

CORRECCIÓN DE ERRORES**Corrección de errores de la Decisión de Ejecución (UE) 2017/302 de la Comisión, de 15 de febrero de 2017, por la que se establecen las conclusiones sobre las mejores técnicas disponibles (MTD) en el marco de la Directiva 2010/75/UE del Parlamento Europeo y del Consejo respecto a la cría intensiva de aves de corral o de cerdos**

(Diario Oficial de la Unión Europea L 43 de 21 de febrero de 2017)

En la página 246, en el anexo, sección 1.9, en el cuadro de la MTD 13, en la columna «Técnica», en la decimoprimer fila:

donde dice: «1. Sistema de bandas, discos o inyectores para la aplicación al campo de purines.»,

debe decir: «1. Esparcidor en bandas, inyector superficial o inyector profundo para la aplicación al campo de purines.».

En la página 251, en el anexo, sección 1.13, en el cuadro de la MTD 21, en el párrafo segundo de la columna «Aplicabilidad» de la fila b:

donde dice: «cultivos herbáceos sembrados a voleo»,

debe decir: «cultivos herbáceos sembrados en surcos estrechos».

En la página 252, en el anexo, sección 1.13, en el cuadro de la MTD 21, en la columna «Técnica» de la fila c:

donde dice: «Inyección superficial (surco abierto).»,

debe decir: «Inyector superficial (surco abierto).».

En la página 252, en el anexo, sección 1.13, en el cuadro de la MTD 21, en la columna «Técnica» de la fila d:

donde dice: «Inyección profunda (surco cerrado).»,

debe decir: «Inyector profundo (surco cerrado).».

En la página 252, en el anexo, sección 1.13, en la MTD 22, en el epígrafe «Aplicabilidad», en la última frase:

donde dice: «inyectores o enterradores»,

debe decir: «inyectores superficiales o profundos».

En la página 264, en el anexo, sección 4.4, en el cuadro, en la columna «Técnica», en la séptima fila:

donde dice: «Aplicación al campo mediante tubos colgantes, zapatas, inyector superficial o inyector profundo para la aplicación al campo de purines.»,

debe decir: «Esparcidor en bandas, inyector superficial o inyector profundo para la aplicación al campo de purines.».

En la página 266, en el anexo, sección 4.6.1, en el cuadro relativo a las «Cubiertas flotantes», en la tercera fila de la primera columna:

donde dice: «Bolas de plástico.»,

debe decir: «Pellets de plástico.».

En la página 268, en el anexo, sección 4.8.1, en el cuadro, en la columna «Técnica», en la tercera fila:

donde dice: «Aplicador en bandas mediante tubos colgantes.»,

debe decir: «Esparcidor en bandas (tubos colgantes).».

En la página 268, en el anexo, sección 4.8.1, en el cuadro, en la columna «Técnica», en la cuarta fila:

donde dice: «Aplicador en bandas mediante zapatas colgantes.»,

debe decir: «Esparcidor en bandas (zapatas colgantes).».

En la página 271, en el anexo, sección 4.9.2, en el cuadro, en la columna «Descripción», en la primera fila, párrafo segundo, segunda línea:

donde dice: «contador de velocidad»,

debe decir: «anemómetro de hélice».
